

GACETA DE MADRID.

MARTES 18 DE MAYO DE 1824.

ARTICULO DE OFICIO.

Exposiciones dirigidas al REY nuestro Señor.

„Señor: El Ayuntamiento de la Real villa de Mugarbos, en el reino de Galicia, distinguida con singulares privilegios por los Reyes vuestros augustos Predecesores los Sres. D. Felipe III y D. Carlos II, en union con los empleados y demas personas que suscriben, como son el Sr. cura párroco D. Francisco Rodriguez Pais, el comisario Real de Guerra de Marina D. Fernando Tazo, el teniente coronel de los Reales ejércitos graduado D. Gaspar Chamorro, el teniente de fragata de la Real Armada graduado D. Manuel Gallego, el interventor de Rentas Reales Don Manuel Paadin, y el familiar del Santo Oficio de la Inquisicion D. Francisco Vazquez Carril, poseidos de un júbilo extraordinario por el venturoso acontecimiento de la libertad de V. M. y Real Familia, tan deseada de los fieles habitantes de este pueblo. Despues de haber dado gracias al Omnipotente, que con su inefable bondad ha obrado tan grande portento, tienen el alto honor de felicitar á V. M. por su feliz llegada á la capital de las Españas: con ella se verá terminada la anarquía, que en los tres últimos años de esta desgraciada época ha desolado á esta hermosa nacion, y la restauracion de la religion de nuestros padres, contra la que y el Trono de vuestros Mayores han asestado sus tiros los enemigos del reposo y del nombre cristiano. Díguese V. M. recibir con agrado los homenajes del reconocimiento de los que con la mas profunda veneracion ofrecen á los pies del Trono sus humildes respetos.

„Dios nuestro Señor conserve la preciosa vida de V. M., como lo pedimos, para mayor engrandecimiento de la Religion católica y prosperidad del Estado. = Señor. = A L. R. P. de V. M. = Josef de San German. = Francisco Rodriguez Pais. = Fernando Tazo. = Gaspar Chamorro. = Manuel Gallego. = Manuel Paadin. = Francisco Antonio Vazquez Carril. = Fernando Ares de Montenegro, Secretario.”

„Señor: El Corregidor y Ayuntamiento de vuestra villa de Onteniente, en el reino de Valencia, con la inmensa mayoría de todas las clases de este honrado vecindario, trasportados del mayor júbilo con la plausible noticia que recibieron de haber recobrado la libertad V. M., la REINA nuestra Señora y Real Familia, prorumpieron con las demostraciones mas expresivas de alegría de que redundaban sus corazones: altares al retrato de la augusta Persona de V. M., orquestas, regocijos públicos de todas clases, estos fueron los resultados de tamaña alegría en esta villa. Díguese V. M. de admitir benévolo la felicitacion que tiene el honor de elevar á V. M. esta corporacion por tan fausto suceso, mientras que dirige sus votos al Todopoderoso para que preserve á V. M. de todos los escollos que puedan prepararle los perversos, y prospere la vida de V. M. dilatados años, asegurando sobre sus sienas la corona que heredó de sus augustos predecesores para felicidad de toda la nacion. = Señor. = A los R. P. de V. M. = Josef Magraner. = Luis García. = Eusebio Donat. = Antonio Conca. = Josef de Mergelina. = Estanislao Perez. = Tadeo Delgado. = Gabriel Martinez. = Pedro Martinez. = Francisco Sixto Martinez, secretario.”

„Señor. ¿Con que desapareció la faccion anárquica? ¿Con que libres de su ominoso cuanto detestable yugo podemos vitorear con la efusion de que son capaces nuestros corazones, á la religion de nuestros padres, y al nombre de un Borbon restituido á la plenitud de sus soberanos derechos? Sí, Señor. Gracias, pues, sean dadas al Dios de los ejércitos, como ya lo ha hecho repetidas veces el leal pueblo del Romeral, que representado por su Ayuntamiento y cabildo eclesiástico, se apresura á rendir á

V. M. parias de su homenaje y gratitud con vivos deseos de que jamas la hidra revolucionaria vuelva á erguir su cabeza infanda. Este pueblo, Señor, que tiene la gloria de no haber abrigado en su seno ningun miliciano nacional voluntario, y que jamas tuvo la debilidad de felicitar con ningun pretexto al pasado intruso gobierno, tiene tambien la particularísima de haberse pronunciado con mucha anticipacion por los legítimos derechos del Trono; llegando su ardor á acometer inermes y sin otro recurso que su patriotismo á una partida de 100 constitucionales de caballería que el dia 25 de Junio de este año se acercaron á la poblacion: fueron rechazados constantemente, y en la refriega murió un honrado vecino, quedando 10 mal heridos en el campo, sin otros que á pesar de estarlo pudieron refugiarse al pueblo. Con placer, sin embargo, Señor, refieren estos hechos, porque al tiempo que en el combáte con los vecinos de esta villa se detuvieron, se debe la total destruccion de aquella horda, que verificó un escuadron de dragones franceses.

„El pueblo del Romeral continuará dando á V. M. y su dinastía pruebas de un afecto y veneracion inenarrables, y entre tanto los que le representan ruegan al cielo por la preciosa vida de V. M. y su Real Familia. Viva la Religion, viva la dinastía reinante. A. L. R. P. de V. M. = Antonio Izquierdo. = Josef Antonio Perez de la Serna. = Ignacio Ramon de Velasco. = Francisco Agustin de Mora y Losana. = Benito Gaspar Murillo.”

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 25 de Marzo.

Las pesquisas que se han hecho contra los judíos condenados á galeras por malversacion en las aduanas, han descubierto tanta dilapidacion y robos hechos por esta gente, que el Sultan ha decidido por un *havi-cherif* firmado de su mano, que no se admita á ningun judío para los empleos públicos en toda la extension del imperio.

Este suceso ha sido muy favorable á los cristianos, pues no estan ya sujetos á continuas exacciones y vejaciones, de que no podian librarse sino á costa de continuos sacrificios pecuniarios.

RUSIA.

Odesa 6 de Abril.

Las cartas de Constantinopla de 31 de Marzo dicen que Mr. de Minziacki ha puesto las armas de Rusia en su casa, y lo ha comunicado oficialmente á todos los diplomáticos cristianos.

El 17 de Marzo dieron la vela tres fragatas y otros buques para los Dardanelos, donde recibirán, segun dicen, 100 hombres destinados á la Morea.

Idem 11.

Han llegado nuevas cartas de Constantinopla de 3 de este mes. Mr. de Minziacki ha convenido con el ministerio otomano en que sirva la antigua tarifa del comercio mientras se arregla otra nueva. No disimulan sin embargo estas cartas que el diwan suscitará nuevas dificultades para la evacuacion de la Valaquia y Moldavia; pero la Rusia insiste en este punto cardinal, y se han pasado ya sobre ello notas muy enérgicas por los ministros de Austria é Inglaterra.

Las islas del Archipiélago reciben continuos socorros de toda especie de la Inglaterra.

ISLAS JONICAS.

Corfú 5 de Abril.

Escriben de Missolonghi que los griegos se preparan para la cuarta campaña. Sus fuerzas son imponentes, y aunque saben que los turcos han construido barquillos chatos para hacer un des-

embarco en la Morea, les da poco cuidado de una armada de que puede librarlos un pequeño vendaval sin necesidad de otro socorro.

PAISES BAJOS.

Bruselas 25 de Abril.

El *Staats-Courant*, periódico de esta capital, publica el programa de la solemnidad del bautismo de la joven Princesa de Orange, el cual será anunciado con 51 cañonazos. Entre las personas que compondrán el acompañamiento se cuentan cuatro Gentilshombres de Cámara de SS. MM., el Montero mayor, el Copero mayor del Rey, el Camarero mayor, el Caballerizo mayor y el Mayordomo mayor de S. M. la Reina, que irán en carrozas tiradas de seis caballos. S. A. R. el Príncipe de Orange seguirá después en otra carroza tirada de seis hermosos caballos, que llevarán del diestro seis criados, y acompañado de seis edecanes, con su escudero y cuatro pages. En otra carroza de ocho caballos irán SS. MM. el Rey, la Reina, y S. A. R. la Princesa Mariana. La joven Princesa será conducida á la iglesia en otra carroza de seis caballos, é introducida en ella por la Camarera. Las Damas de palacio y otros personajes irán en carrozas tiradas igualmente de seis caballos. La marcha la abrirán y cerrarán las tropas de la guardia Real, y el fin de la ceremonia será anunciado con 50 cañonazos.

INGLATERRA.

Londres 1.º de Mayo.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 96½.—Obligaciones de España 17½.—Prima del empréstito francés 18.

Los consolidados habian bajado en la bolsa de esta mañana hasta 93½. Esta baja la ha ocasionado en gran parte una carta del agente de Lloyd en la Tórtola, fecha del 23 de Marzo, la cual dice así:

„Tenemos á la vista en nuestras playas tres ó cuatro naves de guerra francesas, donde hace tres semanas que estan cruzando. Una de ellas, que es un brick, ha tirado dos cañonazos sobre el navio *Europa*, capitán Rurely, que se hizo á la vela para Glasgow el 17; pero habiendo izado el pabellon ingles, le permitió pasar el frances inmediatamente.”

—El Rey tiene una perfecta convalecencia. Se dice que S. M. hace ánimo de dejar el palacio de Windsor para volverse á Londres, donde se detendrá unas seis semanas ó dos meses.

—Por el paquebote de las Antillas se han recibido noticias de Maracaibo y de Caracas del 13 de Marzo; pero únicamente contienen avisos de comercio. Abunda mucho el café en estos puntos, de modo que su valor disminuye cada dia considerablemente: en esta época se hallaba á 12 demi-dollards el quintal (250 rs. vn.)

—El *Courier* en su número de hoy viene ya reconociendo la falsedad de sus aserciones y de sus conjeturas con respecto á los buques franceses que parecieron en la costa del Brasil. El cónsul ingles de Rio-Janeiro ha hecho la explicacion mas satisfactoria de este hecho, del cual el *Courier*, segun su costumbre, se habia apresurado á hacer un fantasma.

—La fragata francesa *Juana de Arc* ha apresado y conducido á un buque americano por no llevar autorizados los documentos.

—La corbeta inglesa *Renegat* ha hecho fuego al brick americano *Carolina* por haberle negado el saludo: lo mismo hizo con otro buque de los Estados-Unidos, nombrado *Allen*.

—Sabemos que se está formando en la América meridional una nueva república, compuesta de las provincias que ni quieren depender de Colombia, ni del Perú, ni de Méjico. Han adoptado el nombre de *provincia unidas del centro de la América*: las principales son Goatemala, Nicaragua, Costa-Rica, Honduras y S. Salvador. La capital de la nueva república es Goatemala, cuya poblacion asciende á unas 300 almas (1).

FRANCIA.

Paris 5 de Mayo.

Cámara de los Diputados.—Sesion del 4.

Se continuó la discusion sobre la ley de las rentas, en la que

(1) Los periodistas ingleses que no cesan de invitar á toda la Europa á que reconozca la independencia de las modernas repúblicas del Nuevo-Mundo, son hoy los primeros que nos dicen que estas repúblicas cambian todos los dias de nombre y forma como Proteos.

Y ¿qué gobierno puede reconocerse en medio de esta espantosa anarquía?

muchos diputados hicieron varias excepciones, que no se admitieron; pero se discutió con interes la excepcion hecha por Mr. Clausel de Couvergues á favor de los rentistas que perciben sumas pequeñas, cuyo discurso se mandó imprimir. Hablaron varios diputados, y entre otros dijo Mr. Bonet. Yo vengo á apoyar la excepcion, porque he sido testigo de la ansiedad y desolacion en que estan los pequeños rentistas de Paris. (*Violentos murmullos.*)

Mrs. Casimiro Perrier y Sanlot Baguenault: Sí, Señores, es ciertísimo.

Mr. Bonet examinó la legislacion sobre las rentas, é hizo ver que la ley ha hecho siempre excepciones á favor de los pequeños rentistas.

Mr. el General Foy: Lo que caracteriza muy particularmente el proyecto de ley es la dureza y el insulto. (*Murmillos.*) El Sr. ministro de Hacienda no ha visto en él mas que rentas y guarismos; pero la verdad es que los interesados en él son ciudadanos, es una clase entera que está arruinada y demoralizada por el proyecto de ley. (*Murmillos y risas.*)

Vosotros decís que la reduccion no es una bancarrota; mas lo cierto es que hará perder su capital á los rentistas, y para ellos los efectos serán de bancarrota.

Todos los diputados han tomado mucho empeño en socorrer á los desgraciados, y por lo mismo me he sorprendido al oír murmullos, cuando se ha indicado la angustia en que estan los rentistas de Paris: ¿será tal vez que merecen otro interes los departamentos?

Muchas voces á un tiempo: ¡Sí! ¡Sí!

No señores, la justicia es de todos tiempos y lugares, y es pero que el Ministro de Hacienda reparará en los desastres que traerá el proyecto de ley.

La Cámara acordó se imprimiese el discurso, y se levantó la sesion.

Cámara de los Pares.—Boletín del 4 de Mayo.

Por la orden del dia se acordó que concluida la discusion del proyecto de ley sobre reclutas, se empezase el de la septenalidad.

El Marques de Bonay propuso, que para publicar con prontitud las discusiones relativas á este proyecto y los que deban seguirle, se llame á un taquígrafo que recoja los discursos pronunciados, para que puedan publicarse á la mañana siguiente en el *Monitor* sin aguardar la redaccion del acta.

—Ya ha mucho tiempo que los extranjeros que visitan á Londres y los mismos ingleses se quejan de la falta casi total de policia que se deja sentir continuamente en aquella capital: va por fin á ponerse remedio. Hacia algunas semanas que una comision trataba de una organizacion enteramente nueva de la policia, y se va á publicar el resultado de sus trabajos. Parece que se ha tomado para modelo la policia de Paris, reconocida generalmente por la mejor de la Europa. Se despedirán muchos de los actuales empleados para admitir otros nuevos. Entre otras providencias está acordada ya una fuerza como la gendarmeria francesa, cuyo uniforme será pantalon y casaca azul con las armas de la ciudad en el boton.

—En la columna de prisioneros de guerra que llegó á Perpignan, y partió el 17 para Cataluña, se han hallado 50 piemonteses, y han sido detenidos de orden del Teniente general de la division, hasta que se decida si esta clase de prisioneros han de volver á España ó tomar otro camino.

—Las excavaciones que se habian suspendido en Pompeya desde el principio de la revolucion, han vuelto á continuarse en el mes de Junio último. Aunque solo hay 50 trabajadores empleados, se han descubierto nuevamente, y en poco tiempo, diferentes calles y edificios: entre estos últimos hay uno semejante á un panteon, el cual tiene su entrada principal á la parte del Este del foro bajo una pequeña columnata; el terreno sobre que está situado presenta un cuadrilongo rodeado de un muro, cuya parte baja se ve adornada de hermosas pinturas al fresco sobre un fondo oscuro.

En medio se encuentra un gran dodecágono con 12 pedestales y un acueducto de mármol, y frente de este sitio hay 12 mesas pintadas de diferentes maneras, bastante bien conservadas, y en el fondo del edificio hay tres grandes divisiones, á las que conduce una escalera. En la del medio, que parece á la capilla de un templo, se ven cinco nichos en el muro, en los que se han encontrado las estatuas de Neron y de Messalina; la division de la derecha presenta la misma forma, y la de la izquierda parece haber servido de sitio de reunion á los sacerdotes: tambien se ven al rededor mesas y sientos.

Madrid 17 de Mayo.

SS. MM. y AA. siguen en el Real sitio de Aranjuez sin la menor novedad en su importante salud.

— El jueves último al medio día recibió S. M. en audiencia particular al Excmo. Sr. vizconde Digeon, general en jefe del ejército francés en España, á quien se espera hoy de vuelta en esta capital.

— Insertamos con gusto la siguiente circular de la Junta de Fomento de la riqueza del reino, para que se vea cuan bien trata de corresponder á la Real confianza con que la ha honrado el REY nuestro Señor, para que puedan tener efecto las benéficas miras de S. M.

„El REY nuestro Señor, firmemente resuelto á remediar los males que empeoraron la situación de sus amados pueblos, y esperanzado en que España, país favorecido por la naturaleza para mil bienes, conserva el genio y los elementos de grandeza y prosperidad que algun tiempo hicieron el poder y la gloria de esta heroica nacion, se ha dignado por su Real decreto de 5 de Enero último crear una Junta con la denominacion de Fomento de la Riqueza del reino, nombrando sus individuos por Real orden de 6 del corriente. Y así formada se instaló el 23 del mismo en la sala primera del Supremo Consejo de Hacienda, de que ha dado parte al Gobierno.

„Ansiosa la Junta de corresponder á la confianza que en ella deposita S. M., y siguiendo la senda trazada por sus Reales disposiciones, ha creído tambien de su deber anunciar á V. su instalacion, y llamar en auxilio de sus tareas el zelo y la ilustrada cooperacion de las Autoridades y corporaciones, los talentos de los sabios, las luces de los interesados, y los conocimientos de los amigos de la prosperidad de su patria.

„El instituto y caracter de la Junta, la extension y clase de sus trabajos, todo se halla definido por S. M. en las breves, pero preciosas expresiones de su Real decreto de 5 de Enero. Segun este texto, los ramos que dan los alimentos y las materias primeras, las artes que las elaboran, el comercio y la navegacion que facilitan el consumo y aumentan la produccion, el examen de las leyes y disposiciones vigentes para proponer las mejoras que convengan sobre cualquiera clase de industria rural, fabril, comercial y mineral, los demas puntos auxiliares y conexos que desenvuelve la ciencia económica para dar vida, valor y perfeccion á los principales, y en suma, quanto interese á la riqueza pública, todo forma la vasta ocupacion de la Junta encargada de su fomento.

„Tan dignos y complexos objetos ha querido reunir hácia un centro comun para su examen y perfeccion el espíritu de sabiduría de S. M., cuya gloria se cifra en la felicidad de sus pueblos.

„La Junta pues necesita acopiar un buen caudal de hechos, noticias y observaciones, que con los elementos de sus trabajos, y han de ser la materia de sus meditaciones. En una palabra, ha menester el alta y baja de la riqueza pública razonada por periodos y países, con experiencias y datos para hacer la Junta fructuosas sus discusiones y medidas.

„La Junta pone mucho precio en la parte estadística de los diferentes ramos de su encargo; y por eso desea especialmente las indagaciones de los buenos observadores, y la asiduidad en los esfuerzos de los que quieran señalarse por el zelo del bien de la Monarquía, y conseguir de este modo los dones de S. M. y la gratitud de la posteridad.

„La parte hipotética y conjetural en los asuntos de las atribuciones de la Junta, aunque apreciable, será mirada con la mayor circunspeccion; porque en el vasto campo de los proyectistas, si bien sembrarse pueden semillas importantes, suele abrigarse y desenvolverse el espíritu de excesiva novedad y subversion. Por eso sin olvidar lo bueno que tengar las proposiciones de proyecto, consignará la Junta con preferencia en el protocolo de sus tareas las observaciones que sean producto del raciocinio y datos bien analizados.

„La poblacion clasificada y comparada periódicamente;

„La ocupacion útil de que sea susceptible, y con que pueda aumentarse la poblacion de cada provincia;

„El cultivo, y sus productos numéricos y especificados, su mas ventajosa salida, consumos, faltas ó sobrantes;

„Los productos manufacturados de las artes y fábricas, determinados por su número, calidad y demas circunstancias; la de-

signacion de materias, máquinas y auxilios que tengan ó falten, y los estorbos que sufran;

„La necesidad ó conveniencia de establecer ó propagar en este ó el otro país fábricas bastas ó finas, empresas para tintes, escuelas de dibujo, náutica y demas establecimientos análogos á su genio y proporciones;

„Las muestras de los productos de la industria española, para que los inventores y artistas reciban de S. M. las mercedes que los condecoran y estimulen.

„El movimiento de nuestro comercio interior y exteriormente; el estado y valor de las relaciones entre los ramos que lo forman y auxilian;

„Los resultados comparativos de nuestra riqueza mineralógica producidos por observaciones y viajes que se hayan hecho con inteligencia y cuidado;

„Noticia de las instituciones locales ó de provincia que se consideren con utilidad ó vicios, abandonadas ó mal dirigidas, relativamente á cualquiera de los ramos indicados;

„Tales son en grande los objetos de esta invitacion de la Junta para que V. con su ilustrado zelo se dedique, segun sus fuerzas, á promover la riqueza pública de España; dirigiendo sus escritos al Secretario de la Junta.

„Esta sin embargo se ocupará sucesivamente de arreglar por circulares ó interrogatorios especiales y muy detallados la forma y método de otras noticias y datos que necesite, á fin de contribuir á levantar sobre la gran base de nuestra restauracion política el edificio de la prosperidad pública, que es el mas vivo deseo del corazon de S. M., y el complemento de la gloria de su Trono.

„Lo que comunico á V. de acuerdo de la Junta para los efectos convenientes &c. Madrid 30 de Abril de 1824.—Antonio Gomez Calderon, presidente.”

VARIEDADES.

Continúa el artículo sobre Sociedades secretas.

La ciudad de Alejandria fue testigo en 10 de Marzo de 1821 de la revolucion que estalló dentro de sus muros, y que fue sostenida por los movimientos sediciosos que hubo en Turin el 13. Desde este momento en adelante dirigieron todos sus esfuerzos los agentes de esta rebelion, á fin de unir el ejército todo bajo el estandarte del crimen, engrosándolo con nuevos reclutas para ejecutar despues el proyecto mucho antes concertado de la invasion de Parma y Lombardía. Los emisarios de esta última provincia y de los demas países, que en los primeros momentos de este trastorno y aun antes, habian pasado á los estados de Cerdeña para acelerar su explosion, excitaban con promesas de recompensa, y con seguridades de una poderosa cooperacion de las tropas que el Gobierno austriaco, informado de los designios de los conjurados, reunia en las fronteras de la Lombardía para repeler alguna irrupcion. Esta provincia, como mas próxima al incendio, y ocultando ademas en su seno los elementos de la rebelion, que los facciosos iniciados en los secretos de ella, tenían de antemano preparada, fue naturalmente la primera que experimentó los efectos de sus tramas. Algunos jóvenes extraviados ó seducidos abandonaron su país y sus pacíficas ocupaciones para correr al reino vecino, donde muy luego los demagogos los echaban á las filas de los sublevados. Los tribunales pronunciaron la justa pena de muerte contra los que se hallaban en este caso; pero S. M., atendiendo benignamente á su poca edad y su inexperiencia, se dignó conmutar esta pena con la de prision por poco tiempo.

Entre tanto el centro conspirador de Milan trabajaba sin cesar en los medios mas conducentes para dar un impulso decisivo á la fermentacion que alimentaban en todas partes sus satélites.

En 15 de Marzo se vió la entrada de los revolucionarios en Novara. Los emisarios lombardos, que habian pasado el Piemonte para apresurar la invasion del ejército rebelde, anunciaban á sus corresponsales de Milan este acontecimiento como muy próximo, y los exhortaban á cooperar eficazmente al buen éxito de la comun empresa. Con este anuncio se formó el proyecto de excitar en Milan un tumulto popular, con la mira de favorecer la invasion que se preparaba. Escribióse al mismo tiempo á los conspiradores de Brescia para recomendarles la aceleracion del levantamiento de aquella provincia. La carta que les dirigió contenia instrucciones muy formales sobre el desarmamento de la guarnicion, el cual debía verificarse al paso de la expedicion que habia de hacerse para sorprender las plazas de Peschiera y Rocca de Anjo; del robo de las arcas públicas de que

se debían apoderar; y al mismo tiempo que por una parte se apresuraba la insurrección de varias provincias de la Lombardia, se expedían por otra cartas sobre cartas y emisarios sobre emisarios para llamar al enemigo á que acelerase la invasión; pero el ejército que entonces se reunía en las fronteras del Piemonte á las órdenes del teniente general conde de Urbna, se halló pronto en circunstancias de oponer una barrera insuperable á esta empresa.

La autoridad civil por su parte espía en silencio los pasos de los individuos sospechosos de complicidad en esta vasta conspiración: en sus manos tenía los hilos principales de la trama, y cerciorada de que la opinión pública en la Lombardia era generalmente buena y opuesta á todo trastorno revolucionario, tomaba sus medidas con sosiego, y apenas en estos críticos momentos se dejaba percibir su acción.

He aquí el lugar de trazar con mas precisión la parte que tuvieron en el comun atentado los principales individuos. El conjunto de acciones, por las cuales el conde Federico Confalonieri se hizo reo del crimen de alta traición, encerrará las mas esenciales que motivaron la condena de los conjurados que tenía á sus órdenes. Los crímenes de Alejandro Felipe Andriani, siendo personales, serán asunto de una relación separada.

El conde Federico Confalonieri en el tiempo del último gobierno habia ya manifestado un espíritu hostil de oposición; y en la época en que se destruyó el reino de Italia no dejó de tomar parte en los movimientos revolucionarios que excitó en Milan el partido democrático, de quien fue víctima el ministro de Hacienda Prina.

Contra él se levantó entonces la voz pública con mucha fuerza, designándolo como principal autor de los tumultos. Despues pasó Confalonieri á los países extranjeros, aprovechando sus viajes para abrir mayor campo á su ambición. La conformidad de opiniones le facilitó unirse en amistad con las personas de Londres y Paris mas conocidas por su liberalismo moderno; y con estas nuevas relaciones volvió á Milan despues de un año de ausencia pasado en Francia é Inglaterra. A su aparición en esta ciudad, donde aun duraba la memoria del asesinato de Prina, se suscitó contra él el odio del partido opuesto, lo cual le obligó á publicar fuera un folleto, en que no solo procuraba disculparse de la imputación de haber cooperado á dicho asesinato, sino que hizo pública profesion de los principios políticos que habia abrazado. En esta obra es donde proclamó claramente la opinion que habia abrazado, y con la que despues sostuvo el partido de la independencia: allí anunció con jactancia que nunca habia cedido, ni cederia, al imperio de las circunstancias ni á la autoridad de los gobiernos.

Desde este momento empezó el partido liberal á ver en el conde Confalonieri su principal apoyo, y la consideración que gozaba entre esta clase no podia dejar de lisonjear su amor propio, y la excesiva ambición, que parecia ser su pasión dominante. Su casa se hacia cada vez mas el punto de reunión de los mas decididos partidarios de la revolución; y Confalonieri, aplicándose á seducir el espíritu público, y procurando los medios de influir en la instrucción de la juventud, trataba de diseminar en su patria aquellas funestas opiniones que echando raíz debían alejar del gobierno el espíritu de los que las abrazaban.

En el mes de Noviembre de 1820 le convidaron algunos conjurados piemonteses por conducto de un amigo suyo á que fuese á Vigerano para hablar allí con uno de sus emisarios de la mayor consideración, y saber de él cuáles eran sus intenciones, y el modo como queria que obrase por su parte en la Lombardia. Confalonieri no titubeó en aceptar este convite, cuyo resultado fue afirmarle cada vez mas en sus proyectos revolucionarios.

Regresado á Milan, y sin perder de vista el giro que tomaban los negocios de Nápoles, pasó á Florencia en Diciembre de 1820 con el fin aparente de cumplir allí un deber de antigua amistad. Muy pronto se le unieron en esta ciudad dos amigos suyos, uno de los cuales era aquel mismo Josef Pecchio, que despues fue condenado á muerte en rebeldía.

La union que contrajo en este viage con varias personas notables del partido liberal, le dió el conocimiento mas extenso de los esfuerzos que en todas partes hacían las sociedades secretas para apresurar la explosión de una revolución general en Italia, cuya primera señal debia ser la marcha del ejército austriaco contra los napolitanos sublevados.

En este mismo tiempo, y á principios de Enero de 1821, los liberales de Francia recomendaban á los conjurados del Piemonte que se aprovecharan sobre todo de los consejos y de la cooperación de Confalonieri, quien en consecuencia fue invitado á pasar á Turin en todo el mes de Enero. Deterido por causa de una enfermedad que le imposibilitaba el hacer esta jornada, queriendo sin embargo cubrirse con la capa de otro Confalonieri, envió á Turin á su mas íntimo confidente Pecchio, para que averiguase allí el verdadero estado que tenían las cosas, y diese de ello aviso. Pecchio desempeñó exactamente su comisión, y despues de una breve residencia en Turin, durante la cual asistió á varias reuniones, y aprendió á conocer los principales hijos de la revolución, refiriendo á Confalonieri lo que él mismo habia visto y en parte ejecutado.

De consiguiente supo que todos los partidos se habian reunido en favor de la constitución española; que las sociedades secretas se propagaban cada vez mas en los estados de Cerdeña así como en la Lombardia, que estaban en perfecta armonía y correspondencia con las sociedades de los demas estados de Italia, y que en una época determinada se habian de sublevar las tropas piemontesas y obligar al Rey á que adoptase la constitución de las cortes: que ya se preveía que la repugnaria; pero que ya se tenían tomadas las medidas para este caso; que tan pronto como se hiciese esta revolución se dirigiria un cuerpo considerable de tropas á la Lombardia, y que despues de haber efectuado allí igual revolución, formarían las provincias austriacas de Italia un nuevo estado con el Piemonte llamado *Italia Septentrional*. Pecchio hizo saber á Confalonieri que los medios estaban á disposición de los conjurados; y le presentó los estatutos de los confederados italianos como tambien un impreso en latin que los conspiradores se proponían esparcir entre las tropas húngaras para seducirlas.

Desde este tiempo en adelante se constituyó Confalonieri el centro supremo de la conjuración de la Lombardia, y nadie le disputó la primacía que le habia conferido el partido conspirador. *(Se continuará.)*

ANUNCIOS.

Se sacan á pública subasta para pago de acreedores las fincas siguientes: La déhesa y monte de Sobrinos, cerrada, de todo aprovechamiento, en el término y jurisdicción de la ciudad de Avila, su cabida 3,560 obradas, tasada en la cantidad de 1.143,955 rs.—Dos casas y diferentes heredades de pan llevar en el lugar de Gamonal y su término, jurisdicción de la ciudad de Búrgos, tasadas en 19,200 rs.—Una casa palacio y otras ocho casas regulares para labradores, con diferentes heredades y una huerta, todo en la villa de Rabe y su término, tasado en 56,760 reales.—Una casa principal y otras ocho ordinarias con pajares, corrales, varias heredades, y una huerta en el lugar de Villar.º y su término, en 89,600 rs.—Una casa en la villa de Villagonzalos, en 2,240 rs.—Una casa en la villa de Sepúlveda, á la parroquia de S. Sebastian, en 160 rs.—Otra casa con su pajár en el lugar del Olmillo, en 40 rs.—Otra casa en la ciudad de Toledo, al taller que llaman del Moro, en 700 rs.—Un oficio de Regidor perpetuo en el Ayuntamiento de la H. villa de Madrid. Y otro en el de la ciudad de Búrgos. Las personas que quieran hacer postura al todo ó parte de las expresadas fincas, acudan en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, ante el escribano D. Juan Villa, que vive calle del Burro, núm. 34; en la inteligencia que no se admite en menos cantidad que la de las dos terceras partes de la tasa en moneda metálica.

El Sr. D. Antonio Josef Galindo, Teniente Corregidor de esta heroica villa, ha señalado el día 8 de Junio próximo, á las nueve de su mañana en su posada para celebrar junta general de acreedores á los bienes de D. Bartolomé Ortiz de Paz, vecino de la ciudad de Segovia; lo que se hace notorio á los interesados que no han concurrido aun.

Por el juzgado de D. Mariano Calleja y escribanía numeraria en Alcalá de Henares y auto de 10 del corriente, se llama á las personas que tengan derecho á los bienes de la casa de comercio titulada, viuda de Sorzano y Altable, del comercio de dicha ciudad, para que presenten sus créditos hasta el 20 de Junio próximo que se celebrará la nueva junta.